



NOTA DE PRENSA

FEUSO-ANDALUCÍA CONSIDERA NECESARIO REDUCIR LA RATIO DE ALUMNOS PARA EL PRÓXIMO CURSO Y ADAPTAR LA NORMATIVA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN TODOS LOS CENTROS EDUCATIVOS ANTE EL COVID-19

- Desde este sindicato se lamenta que la Comisión Permanente del Consejo Escolar de Andalucía no haya tenido en cuenta algunas de sus propuestas de cara al curso 2020-2021 también en otras cuestiones, tales como la compatibilización de clases en formato presencial y online

Sevilla, 1 de junio de 2020.- La Federación de Enseñanza de la Unión Sindical Obrera en Andalucía (FEUSO-Andalucía) lamenta que la Comisión Permanente del Consejo Escolar de Andalucía no haya tenido en cuenta algunas de las propuestas planteadas por este sindicato de cara al próximo curso, entre las que destacan la necesidad de reducir la ratio de alumnos para garantizar una atención individualizada —que puede ser especialmente necesaria en las tareas de refuerzo de contenidos impartidos en el actual curso—, la compatibilización de las clases en formato presencial con el online o actualizar la normativa de Prevención de Riesgos Laborales ante el COVID-19 en todos los tipos de centros educativos —hasta ahora, sólo se ha regulado en los de enseñanza pública—, entre otras medidas.

El refuerzo educativo se contempla como una medida esencial de cara al inicio del próximo curso dadas las complejas circunstancias en las que se está desarrollando el último trimestre del presente curso. A tenor de esta posibilidad, desde este sindicato se defiende el hecho de que reducir la ratio ayudaría a garantizar una atención personalizada de las necesidades del alumnado, especialmente en Primaria, Secundaria y Bachillerato.

En el caso concreto de la Educación Infantil, desde FEUSO-Andalucía también se contempla como “imprescindible” reducir la ratio y contar con personal de apoyo al tutor, tanto para el refuerzo educativo como para las medidas de prevención de contagio. Aunque se pueda volver a la enseñanza presencial, la extraña situación de la separación física, muy difícil en estas edades, obligará a una gran adaptación, por lo que habrá que fomentar los juegos individuales para aprender, no se podrán utilizar juguetes de uso común, ni la biblioteca de clase, por el riesgo del contagio. “Las relaciones

afectivas son primordiales en estas edades para su desarrollo y se pueden crear muchas situaciones muy difíciles de entender. Habrá que echar mano de mucha creatividad para explicarles que no pueden tener contacto físico entre ellos, pero tratando de evitar que generen sentimientos de rechazo a los otros, por miedo”, sostiene María de la Paz Agujetas, secretaria general de FEUSO-Andalucía.

En segundo ciclo de Educación Infantil y Primaria, para procurar unos agrupamientos más flexibles y reducidos, se alienta a fomentar las actividades y enseñanzas, tales como deportes, talleres de hábitos de vida saludable (aula de emociones, huertos escolares, actividades en la naturaleza...etc), actividades artísticas (pintura, escultura o modelado...), talleres de laboratorio y realización de proyectos científicos o tecnológicos.

En el caso de los centros públicos, se insta a contar con el profesorado de religión para esta labor de refuerzo educativo dada su capacitación y al estar ya estrechamente vinculado a dichos centros. Asimismo, para un correcto desarrollo de todo lo anterior, desde FEUSO-Andalucía se plantea como “imprescindible” el aumento de la dotación de horas para el personal orientador y complementario, que en el caso de los centros concertados es completamente exigua.

“Desde nuestro sindicato somos especialmente sensibles a la necesidad de reducir la ratio en los diversos ámbitos de enseñanza ante el escenario lectivo del próximo curso, que posiblemente estará muy condicionado por la COVID-19. Considerábamos necesario que la propuesta del Consejo Escolar recogiera un posicionamiento más exhaustivo sobre este asunto, un tema sobre el que FEUSO-Andalucía ha presentado incluso enmiendas tanto a la Consejería de Educación como al propio Consejo Escolar”, subraya Agujetas.

Enseñanza presencial y online

En el caso de que se tuviera que combinar la enseñanza presencial con la online para prevenir la difusión del coronavirus, desde este sindicato se propone, a fin de coordinar a toda la clase, que unos días unos alumnos reciban clases de forma presencial y que el resto siga el mismo contenido, pero online, alternándose semanalmente el grupo de alumnos que asiste o no al aula. Otra opción sería dedicar las clases presenciales a las explicaciones y resolución de dudas, y las no presenciales a practicar y hacer tareas.

No obstante, “en el caso de que haya que duplicar espacios, tiempos, formación online y presencial, esto requerirá también de la dotación del personal necesario para que no suponga tal carga sobre el profesorado que dé lugar a la explotación laboral y una merma de la salud física y mental de los profesionales de la Enseñanza. Es decir, prevenir el contagio del virus, pero también en los riesgos psicosociales de la docencia, especialmente en estas circunstancias”, apunta la secretaria general de FEUSO-Andalucía.

En sentido, María de la Paz Agujetas abunda en que “para poder atender todas las necesidades generadas por esa situación, que conllevan desde la atención personalizada, ya sea presencial u online, a la preparación de clases diferentes según el

tipo de aprendizaje, mucho más laboriosas en el caso de las online, pasando también por las tareas de corrección, reuniones, tutorías, etc., el teletrabajo llega a ocupar una gran parte del día, que se resta incluso, del tiempo de conciliación familiar y de descanso, por lo habría que estudiar los horarios a fondo para que no supongan de nuevo, un aumento excesivo de la carga de trabajo del profesorado. Echamos de menos que la batería de propuestas elaborada por la Comisión Permanente del Consejo Escolar para ser trasladada a la Consejería de Educación no contemple medidas para paliar una situación que, si bien en este curso no hemos tenido más remedio que subsanar con la mayor premura ante la urgencia de los hechos, sí debe tenerse en cuenta para el curso 2020-2021”.

Por ello, desde FEUSO-Andalucía se aboga por respetar el horario de trabajo y vacaciones del profesorado y alumnado dando unas directrices claras por parte de la Consejería a toda la comunidad educativa, acerca del derecho a la desconexión digital para ir concienciando de la necesidad vital del descanso.

Prevención de riesgos laborales en todo tipo de centro

Al igual que en la enseñanza pública ya están protocolizadas las medidas de Prevención de Riesgos Laborales frente al COVID-19, desde este sindicato se considera necesario que la administración pública también exija la actualización del Plan de Prevención de Riesgos Laborales en el resto de los centros educativos, incluyendo el riesgo biológico que representa este nuevo coronavirus. Así, a través de la evaluación general y específica de los puestos de trabajo, tienen que quedar contempladas también todas las medidas e incluido el protocolo para colectivos vulnerables.

Asimismo, también sería necesario incluir en las instrucciones pendientes de actualizar las nuevas medidas de conciliación derivadas del COVID-19, la instalación de sensores de temperatura en la entrada a los centros y realizar test rápidos y PCR al personal que trabaja en los centros educativos de Andalucía.

A todo ello habría que unir la necesidad de intensificar las medidas de limpieza e higiene en los centros educativos en su conjunto, reforzando las plantillas del PAS (personal de administración y servicios) en esos aspectos, exigiendo la certificación correspondiente de las empresas homologadas que realizan dichas tareas de desinfección, y todo ello con la debida periodicidad. Por supuesto, es la administración pública la que debe dotar de material de higiene a todos los centros educativos para hacer frente a la actual crisis de salud pública. Por último, se considera más necesaria que nunca la correspondiente dotación de un aula pediátrica con enfermera para los distintos centros.

Para más información:

Gabinete de comunicación de FEUSO-Andalucía: Tomás Muriel (95 462 27 27 / 605 603 382)